



Corte Suprema de Justicia de la Nación

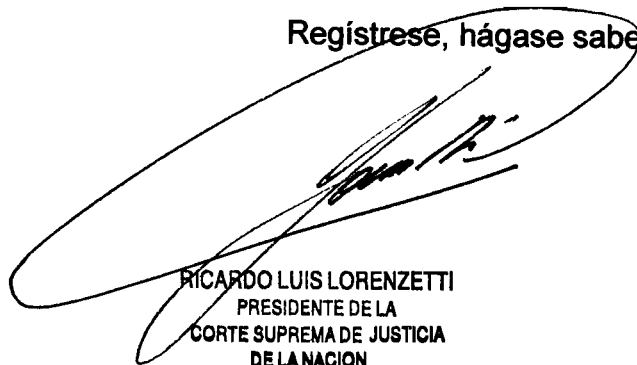
Buenos Aires, 4 de DICIEMBRE de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, al oficial de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, licenciado Homero Bartolomé OSUNA FERRER, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Despacho-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

B
D